

Resolución de Decanato **1119 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.073/2026 – Prórroga para posesión de funciones – Luciana V. Maidana G.– AD2 – QUIMICA GENERAL – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. CD 276/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Srta. Luciana Verónica Maidana Guaravia – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUIMICA GENERAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna solicita una prórroga para efectuar la posesión debido a los turnos tardíos médicos concedidos que demoran la obtención de los estudios médicos para completar el apto físico.

Que la suscripta encuentra atendible los motivos expresados, motivo por el cual suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será cubierto con su propia partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 560/2025, cargo que liberará la alumna Constanza Celeste Hus (Expte. 10063/2025)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

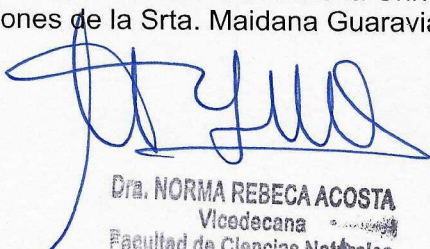
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédase una prórroga para la posesión de funciones de la Srta. **LUCIANA VERÓNICA MAIDANA GUARAVIA** – DNI N° 36.912.845 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Escuela de Biología, a partir del 08 de septiembre de 2026 y por el lapso de 30 días hábiles, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2025, cargo que liberará la alumna Constanza Celeste Hus (Expte. 10063/2025)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, profesor responsable de cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la Srta. Maidana Guaravia.-


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales